



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): ASOCIACION DE EXTRACTORES FORESTALES DE LA PAMPA
Título Habilitante: 17-TAM/C-FYR-A-068-04
Modalidad de Aprovechamiento: Forestación y/o Reforestación
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / INAMBARI
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Inicio de vigencia del Plan:
Zafra:
Volumen del Plan(m3): 0
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 26/08/2013, **Término:** 26/08/2013
Nro Res. Inicio PAU: 467-2013-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 291-2014-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Reconsideración PAU: 623-2014-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Infundado
Nro Resolución TFFS: 182-2018-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada: 600U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , e)
 RLFFS 27308 ART. 295: , c)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 6/06/2026 22:47:21

Inciso	Descripción
--------	-------------



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

RLFFS 27308 ART. 363 Inciso e)	El cambio de uso de la tierra no autorizado conforme a la legislación forestal.
RLFFS 27308 ART. 295 Inciso c)	Cambio de uso no autorizado de las tierras.

